



UNIVERSIDAD LIBRE®

SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

ACTA DE GRADO

Acta de Grado No. 816

Folio No. 195

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 11:00 am del día 27 del mes julio del año 2018, se reunieron los Doctores FERNANDO URIBE DE LOS RIOS, Rector Seccional, LUIS HERNANDO LOPEZ PEÑARETE, Decano Facultad de Ciencias Economicas, Administrativas y Contables y WALTER IVAN GARCIA MORALES Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 del 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el Numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: ALVAREZ BEDOYA DARNELLY, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 29844214 de Toro, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): ALVAREZ BEDOYA DARNELLY, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

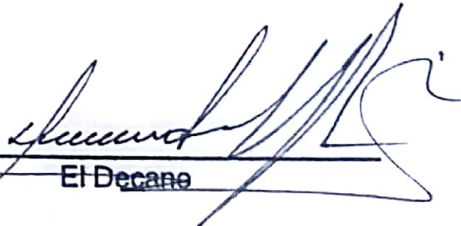
En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Pereira, a los 27 días del mes de julio del año 2018.



Rector Seccional



El Secretario Académico



El Decano



El Graduado (a)

EL MEJOR CAMINO AL FUTURO

Campus Universitario Sede Belmonte
PBX: (6) 315 5600 Fax: (6) 315 5619

Sede Centro: Calle 40 No. 7-30
Teléfono: (6) 314 7518 Fax: (6) 314 7503

www.unilibrepereira.edu.co



**CORPORACION UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL,
"UNISARC"**

PERSONERIA JURIDICA No. 6387

ACTA DE GRADO No. 156

A los nueve (9) días del mes de diciembre del año dos mil once (2011), se cumplió el acto de graduación de **DARNELLY ALVAREZ BEDOYA**, identificada con la cédula de ciudadanía número **29.844.214**.

Presidió el acto el **CONSEJO ACADEMICO** de la Corporación, de acuerdo al artículo N° 97 del Reglamento estudiantil, del día 18 de marzo del año dos mil nueve (2009) y actuó como Secretario General el Doctor **CARLOS EDUARDO CASTRO GARCÍA**.

El Director del Centro de Información y Control Académico informó que la aspirante terminó sus estudios en el segundo (II) periodo académico del año dos mil ocho (2008) y obtuvo un promedio de grado de **tres punto nueve (3.9)**.

Presentó trabajo de grado titulado **"ELABORACION DE UNA CARTILLA GUIA PARA LA ADMINISTRACION DE LA EMPRESA AGROPECUARIA MINIFUNDISTA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"** con evaluación **APROBADO**.

La Rectoría autorizó el acto de graduación por medio de la resolución No. 033 del 2 de diciembre de 2011. Una vez tomado el juramento al graduando, se le hizo entrega del diploma y el acta de grado que la acredita como **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS**.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente acta.

JHON JAIRO RINCON LOAIZA
Director del Centro de Información
Y Control Académico

Transcriptor: Francis Elena Ocampo V.

NOTA: Este certificado carece de validez sin el sello seco de Registro y Control Académico de **UNISARC**.

Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal · Nit. 891.409.768-8
Campus Universitario "El Jazmín" · kilómetro 4 Vía Santa Rosa · Chinchiná
PBX: Teléfonos: (6) 363 3548 · 363 3514 · 363 3515 · 363 3874
Fax: (6) 363 3700 Apartado Aéreo 13 · Santa Rosa de Cabal · Risaralda
www.unisarc.edu.co · E-mail: unisarc@unisarc.edu.co

CORPORACION UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL,
"UNISARC"

ACTA DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL, **C E R T I F I C A** que en el libro de Actas de la Corporación figura lo siguiente:

ACTA DE GRADO No. 098. En la ciudad de Santa Rosa de Cabal, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil tres (2003), se cumplió el acto de graduación de **DARNELLY ALVAREZ BEDOYA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 29.844.214 expedida en Toro.

Presidió el acto la Doctora **ELIZABETH VILLAMIL CASTAÑEDA**, Rectora de la Corporación y actuó como Secretario el Doctor **HERNAN BEDOYA RENGIFO**, Secretario General, quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el **SEGUNDO (II)** período académico de dos mil tres (2003) y obtuvo un promedio de grado de Tres Coma Siete (3,7) y que la Rectoría de la Corporación le confirió el título de **TECNOLOGO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS**.

Por medio de la Resolución No. 418 del 10 de noviembre de 2003, la Rectoría de la Corporación autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado las asignaturas del plan de estudios correspondiente.

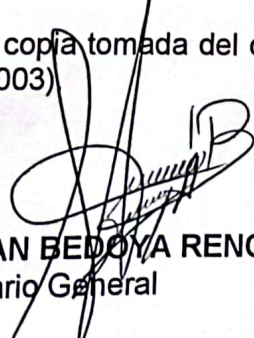
El señor Presidente tomó juramento al graduado y le hizo entrega del diploma que la acredita como **TECNOLOGO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS**.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente acta.

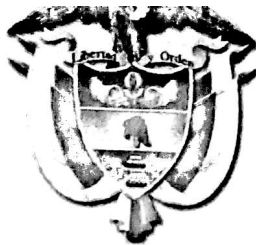
La Rectora, fdo.
El Vicerrector, fdo.
El Director del Programa, fdo.
El Secretario General, fdo.

ELIZABETH VILLAMIL CASTAÑEDA
ALVARO ARANZAZU HERNANDEZ
HERNANDO GOMEZ CORREA
HERNAN BEDOYA RENGIFO

Es fiel copia tomada del original a catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil tres (2003)


HERNAN BEDOYA RENGIFO
Secretario General

Ciig



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DARNELLY ALVAREZ BEDOYA

con documento de identificación No. CC.29844214

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones
requeridas por la entidad, le confiere el

Título

de

**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN
IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTION DE
CALIDAD PARA EL SECTOR AGROPECUARIO**

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en PEREIRA

a los 10 días del mes de Mayo de 2011.

EVELIO GIRALDO SAAVEDRA

SUBDIRECTOR(A) CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

REGIONAL RISARALDA

2814948 10/05/2011
Número y Fecha Registro